



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO**

**SEPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA  
09 DE ENERO DE 2018**

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 09 de Enero dos mil dieciocho, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité, solicitó a la Lic. Lorena Moreno Muñoz, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ**, en su carácter de Secretario General con funciones de Órgano de Control Interno.
- **LIC. LORENA MORENO MUÑOZ**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Estudio del Recurso de Transparencia 006/2017.
- III. Constancia de cumplimiento al artículo 27,28, 29 y 30
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.



### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. Se recibe Recurso de Transparencia 006/2017 del cual especifica la falta de información fundamental en la Pag. Web del sujeto obligado, por lo tanto se le indica al Titular de la unidad de transparencia solicitar la información a las respectivas áreas administrativas.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Séptima Sesión Ordinaria.

LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO  
Presidente del Comité de Transparencia



LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ  
Secretario General con funciones de órgano de control interno.



LIC. LORENA MORENO MUÑOZ  
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité de Transparencia.

*Lorena Moreno M.*

